



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 37

LA PLATA, martes 19 de junio de 2018

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2018-840-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES 2018.
- * [RESOL-2018-845-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y ASIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA POLICIAL, FUNCIONES DE DIRECTORES.
- * [RESOL-2018-846-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y ASIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA POLICIAL, FUNCIONES DE JEFAS.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES](#).
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO](#).

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-840-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Junio de 2018

Referencia: Expte. Nº 21.100-012.579/18 alcance 8 - CAEEP Sede Central

VISTO el expediente Nº 21.100-012.579/18 alcance 8, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede Central (CAEEP);

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación acorde al proyecto educativo diseñado por este organismo;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2018, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se consignan en el Anexo Único (IF-2018-07480932-GDEBA-SSPGYEMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones y fechas de inicio indicadas en los mismos hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG - 0008 ACT - 0003 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G 999.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.06.15 12:46:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-07480932-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 31 de Mayo de 2018

Referencia: Expediente N° 21.100-012.579/18 alcance 8 - Anexo Sede Central (CAEEP)

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES

ARRUA, CARLOS ALBERTO
CABALLERO CARENYS, VICTOR ESTEBAN
CAMBARERI, CECILIA PAOLA
CUELLAS, MATEO MARCIEL
GERVASI, SANDRA ELIZABETH

DNI

13.328.691
20.070.041
24.437.568
7.619.933
22.630.340

LOPEZ HERMOSI, DARIO CESAR
RUIZ, EDUARDO DANIEL
VALLEJOS, NAHUEL DAMIAN

22.532.751
18.299.101
34.516.590

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.05.31 17:05:53 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación, Gestión y Evaluación
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-845-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Junio de 2018

Referencia: Expte. N° 21100 - 829.600/17 - Ernesto Diego VILLAFañE

VISTO el expediente N° 21.100 - 829.600/17, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la asignación de las funciones de Director de Planificación de Obras al Comisario Inspector del Subescalafón Técnico Ernesto Diego VILLAFañE;

Que por este acto se tramita la limitación de las funciones del cargo mencionado, a la Subcomisaria del Subescalafón Técnico Patricia Elizabeth PEREZ, las que le fueron asignadas por Resolución Ministerial N° 1887/16;

Que por Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por la misma normativa, fue creada la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, aprobándose su estructura orgánica funcional;

Que se propicia la asignación de funciones a personal que revista en las Policías de la provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Dirección Provincial de Arquitectura Policial de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Director el grado de Comisario Mayor, del agrupamiento de revista;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Arquitectura Policial, a partir de la fecha de notificación, las funciones de Directora de Planificación de Obras a la

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Subcomisaria Subescalafón Técnico Patricia Elizabeth PEREZ, (DNI 23.485.476 - clase 1973), las que le fueron asignadas mediante Resolución N° 1887/16.

ARTÍCULO 2°. Asignar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, a partir de la fecha de notificación del acto administrativo, las funciones de Director de Planificación de Obras al Comisario Inspector del Subescalafón Técnico Ernesto Diego VILLAFANE (DNI 18.363.404 - clase 1967), quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas, una remuneración equivalente al grado de Comisario Mayor.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.06.15 16:32:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-846-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Junio de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100 - 829.601/17

VISTO el expediente N° 21.100 - 829.601/17, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la asignación de las funciones de Jefa de Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Subcomisaria del Subescalafón Profesional María Florencia MOSQUERA;

Que por este acto se tramita la limitación a las funciones de Jefa de Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional María Laura PORTALES, las que le fueron asignadas por Resolución Ministerial N° 239/17;

Que por Decreto N° 10/16, modificado por Decreto N° 824/16, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad, estableciéndose que hasta tanto se efectúe la desagregación integral de la totalidad de la misma, mantendrán su vigencia aquellas unidades orgánico-funcionales con nivel inferior a Dirección, contemplándose la Subdirección de Contabilidad y el Departamento Cuentas Especiales y de Terceros en la estructura organizativa aprobada por Decreto N° 1476/04;

Que por la misma normativa, fue creada la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, aprobándose su estructura orgánica funcional;

Que se propicia la asignación de funciones a personal que revista en las Policías de la provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Jefa de Departamento el grado de Comisaria del agrupamiento de revista;

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Arquitectura Policial, Dirección de Planificación de Obras, a partir de la fecha de notificación, las funciones de Jefa Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional María Laura PORTALES (DNI 24.704.090 - clase 1975), las que le fueron asignadas mediante Resolución Ministerial N° 239/17.

ARTÍCULO 2°. Asignar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección de Planificación de Obras, a partir de la fecha de notificación del acto administrativo, las funciones de Jefa Departamento Ingeniería y Factibilidad a la Subcomisaria del Subescalafón Profesional María Florencia MOSQUERA (DNI 24.891.862 - clase 1976), quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas, una remuneración equivalente al grado de Comisaria.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.06.15 16:33:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- LEHSMANN JENNIFER MELISSA: argentina, de 17 años de edad, soltera, desocupada, nacida el 27/04/2001 en Lomas de Zamora, D.N.I. Nº 43.388.620. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,65 mts. de altura, tez blanca y cabello castaño largo hasta los hombros. Como seña particular posee cicatriz en el labio superior y una mancha de nacimiento a la altura de la sien del lado izquierdo. Quién se retiró de su domicilio sito en calle Mallorca Nº 520 entre Milán y Angora de Florencio Varela, rumbo a la escuela técnica Nº 4 Jorge Sábato el día 31/05/18 alrededor de las 12:30hs., vistiendo campera blanca con capucha, jeans con cierre en los bolsillos traseros y zapatillas negras con detalles en rosa. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 1ra. Interviene U.F.I Nº 6 Descentralizada de Florencio Varela del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. BRAVO CRISTINA NOEMI. Expediente Nº 21.100-147.871/18.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- ALARCON CINDY GABRIELA: DNI 38.779.991, sin más datos. Ordenarla U.F.I. Criminal y Correccional y de Juicio N° 5 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Juan Marcelo Diomede del Departamento Judicial La Matanza. I.P.P. N° PP-05-00-026339-18/00. Expediente N° 21.100-151.574/18.



2.- LASPINA KAREN ABIGAIL: argentina, de 18 años de edad, instruida, estudiante, nacida el 12/05/2000 en Avellaneda, DNI 42.687.891. Quien se ausentó el día 31/05/18 de su domicilio sito en calle 206 N° 262 entre 253 y 252 de Ranelagh. Solicitarla Comisaría Berazategui 2da. – Ranelagh. Interviene U.F.I. y J. N° 4 Descentralizada de Berazategui a cargo de la Dra. Silvia Borrone. I.P.P. N° 774/18, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – DTE. GALVAN GRISELDA BEATRIZ". Expediente N° 21.100-149.787/18.

